

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7797 *Resolución de 27 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 25 de marzo de 2021, y en el de 23 de abril de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8385, de 13 de abril de 2021, y en el número 8395, de 26 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno de movilidad horizontal.
- Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.
- Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre, una reservada a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Fruitós de Bages, 27 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Àdria Mazcuñan Claret.